AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Bogotá, 26 de marzo de 2026

Señores
Dirección Territorial Caribe
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Ciudad

Cordial saludo,

Asunto: Autorización para notificación electrónica de los documentos y actuaciones derivadas del contrato producto de la invitación pública No. **IPMC-DTCA-017-2026**

Yo, **DIEGO ANDRÉS CUERVO BELTRÁN**, mayor de edad y residente de la ciudad de Bogotá, identificado con C.C. No. 1.030.524.296 de Bogotá, actuando: **en calidad de Representante Legal** de la empresa **HYDRAMETAL SOLUCIONES SAS**, identificada con NIT 900.604.822-5 y con domicilio en Carrera 68I No. 37-43 Sur, Carvajal, AUTORIZO a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, para que los documentos y actuaciones derivadas del Contrato descrito anteriormente me sean notificados electrónicamente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y numeral 1° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 3º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999, al siguiente correo electrónico: **hydrametalsas@gmail.com**.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen sobre la notificación por medios electrónicos.

Firma: _____
Nombre: DIEGO ANDRÉS CUERVO BELTRÁN
C.C.: 1.030.524.296 de Bogotá
Representante Legal: ☑ Sí ☐ No
Empresa: HYDRAMETAL SOLUCIONES SAS

Hydrametal Soluciones S.A.S.
NIT: 900.604.822-5
DIR: Cr 68i # 37 – 43
Bogota – Colombia
E-mail: hydrametalsas@gmail.com
PBX: + (601) 467 3403 cel: 3208448445